



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LAS Y LOS CC. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, PRIMERA SÍNDICO; ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, SEGUNDO SÍNDICO; GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN, TERCERA SÍNDICO; SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ; PRIMERA REGIDORA; JOSÉ LUIS FLORES BALCÁZAR, SEGUNDO REGIDOR; PATRICIA PÉREZ SORIA, TERCERA REGIDORA; JUAN MEDINA HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR; YAZMIN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA; DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR; MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; CAMELIA DOMÍNGUEZ ISIDORO, NOVENA REGIDORA; JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ, DÉCIMO REGIDOR; MARTHA IVONE ESPINOZA ZAMORA, UNDECIMA REGIDORA; YOSSET FERNANDA DE LA ROSA CUETO, DUODÉCIMA REGIDORA; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR; MARÍA JUDITH PINEDA ÁLVAREZ, DECIMOCUARTA REGIDORA; JUAN SOLORIO BENÍTEZ, DECIMOQUINTO REGIDOR; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMOSEXTO REGIDOR; NALLELY VÁZQUEZ ROMERO, DECIMOSÉPTIMA REGIDORA; NANCY ANGÉLICA SANABRIA AYALA, DECIMOCTAVA REGIDORA; MARIBEL REYES RIVERA, DECIMONOVENA REGIDORA; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y CONVOCADOS PARA ESTA SESIÓN EN TÉRMINOS DE LEY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

CUARTO.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE OTORGAMIENTO DE PODERES AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA ACTOS DE DOMINIO Y ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DEL PARQUE VEHICULAR.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES

*Nallely Vazquez*



2

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN, HACIENDO REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LA LEY DE LA MATERIA Y PRECISANDO QUE TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN PARA EL H. AYUNTAMIENTO LA EMISIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, SE ESTARÁ EN SU CASO A LO QUE INDIQUEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE UNA EVENTUAL IRREGULARIDAD.

EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS 2016-2018, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN IX BIS, 147 A Y 147 D DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE:

**CONVOCATORIA ABIERTA**

A TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, INTERESADOS EN PROMOVER, DIFUNDIR, Y DIVULGAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO A PRESERVAR Y MANTENER EL RESPETO A LOS MISMOS, EVITANDO ABUSOS Y VIOLACIONES, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR AL

**DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

CONFORME A LAS SIGUIENTES

**BASES**

**1.- DE LOS ASPIRANTES**

1.1 LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147-I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

I. SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES;

*Nallely Vázquez*